

**MIGUEL RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

CERTIFICA

Que en el Consejo de Gobierno extraordinario de la Universidad Internacional de Andalucía, celebrado en la sede del Rectorado la Universidad el día 29 de abril de 2020, se tomaron los siguientes Acuerdos, como así constará en su Acta:

1. Aprobación por asentimiento de los acuerdos adoptados en la Comisión de Postgrado celebrada el 29 de abril de 2020.
2. Aprobación por asentimiento de las adendas a las Guías Docentes de las asignaturas de los títulos oficiales de la UNIA
3. Aprobación por asentimiento de los acuerdos adoptados en la Comisión de Extensión celebrada el 24 de abril de 2020.
4. Aprobación por asentimiento de los presupuestos de becas y ayudas. Curso Académico 2020-2021.
5. Aprobación por asentimiento de la convocatoria de becas y ayudas para los Másteres Universitarios en la Universidad Internacional de Andalucía. Curso Académico 2020-2021.
6. Aprobación por asentimiento de la convocatoria de ayudas online para los Másteres Universitarios en la Universidad Internacional de Andalucía. Curso Académico 2020-2021.
7. Aprobación por asentimiento de la convocatoria de becas para los Másteres Universitarios en la Universidad Internacional de Andalucía, destinada a los miembros del GUILR. Convocatoria 2020-2021.
8. Aprobación por asentimiento de la creación de la Comisión Evaluadora de Becas y Ayudas destinadas a miembros de Universidades del Grupo La Rábida.
9. Aprobación por asentimiento de la modificación del Reglamento de Retribuciones de enseñanzas y actividades académicas de la UNIA.
10. Aprobación por asentimiento del programa "Diálogos UNIA"

Y para que conste, en cumplimiento de la normativa vigente y a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Sevilla a 30 de abril de 2020.

EL SECRETARIO GENERAL

Miguel Rodríguez-Piñero Royo

